

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
23 NOV 2011
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 3.211 /
RETIRO, 23 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°2.799 de fecha 15 de diciembre de 2010, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2011.-
- 2.- Art. 8 letra c) de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector Público y Artículo 10 N°3 de su reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-
- 4.- Decreto N° 3.176 de fecha 21 de Noviembre de 2011 denominado "Realización de Encuentro Comunal de Mujeres, Retiro 2011" el cual se realizará el día 25 de Noviembre de 2011";
- 5.- La necesidad de facilitar el acceso a esta actividad a las organizaciones femeninas de la comuna las que se encuentran insertas en los sectores de Camelias, Quillaimo, Romeral, Ajial, San Marcos, Capellanía, Copihue, San Nicolás, Santa Cecilia, Santa Delfina, Los Robles, Santa Isabel, San Isidro, Maitenes, Huaso Chileno, El Progreso, El Lucero, Santa Adriana, Talhuenes, Cerrillos, Unión San José, Curipeumo, Higuierillas, Rincón Valdés, Maitenes, Villaseca, Bureo, Piguchen.

CONSIDERANDO:

1.- Que se requiere contratar un servicio de traslado para las distintas delegaciones provenientes de los sectores mencionados en el visto N° 5 del Decreto, desde las localidades mencionadas hasta el Estadio Municipal de Retiro (ida y regreso) y debido a la gran cantidad de sectores, conocimiento de la ubicación de los mismos, y la certeza de contar con un servicio oportuno que garantice el éxito de la actividad basados en la experiencia del proveedor.

DECRETO:

- 1.- Contrátase al proveedor que se individualiza por considerarse indispensable para el éxito de la actividad.
 - Maria Sepúlveda Muñoz, RUN: 12.965.744-8
- 2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$600.000.- (Seiscientos mil pesos), por concepto de pago de servicio de traslado (ida y regreso) de integrantes de grupos de mujeres de distintos sectores rurales de la Comuna de Retiro, hasta Estadio Municipal el día 25 de Noviembre de 2011, ida y regreso.
- 3.- Impútese el gasto con cargo al Dex. N° 3.176, imputación; Subtítulo 22°; Item 08°; Asignación 007; Área de gestión 004 Pasajes, fletes y bodegajes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE CUMPLASE Y ARCHÍVESE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADM. Y FINANZAS
Aprobación Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)